



Declaración del L20 a la Cumbre de Líderes del G20

30-31 DE OCTUBRE

ROMA, ITALIA

Los trabajadores reclaman prosperidad para las personas y la protección del planeta

“Reconocemos que la pandemia de la COVID-19 sigue teniendo importantes repercusiones en la economía mundial, así como en nuestras sociedades, y ha exacerbado las desigualdades en todo el mundo. Reconocemos la necesidad de una perspectiva política coherente y centrada en las personas que dé lugar a una mayor justicia social y trabajo decente para todos.”

Declaración Ministerial de Trabajo y Empleo del G20, 2021

En 2020, los Líderes del G20 se comprometieron a “no escatimar esfuerzos para proteger vidas”. La COVID-19 sigue cobrándose vidas, ocasionando la pérdida de empleos y medios de subsistencia, afectando de manera desproporcionada a los más vulnerables y dejando las ambiciones climáticas sin cumplir.

A pesar del éxito inicial en el desarrollo de las vacunas contra la COVID-19, menos del 2% de la población está vacunada en muchos países en desarrollo. El FMI ha identificado la persistencia de la desigualdad en materia de vacunas como la mayor amenaza para una recuperación mundial.

El G20 debe tomar medidas urgentes para garantizar acceso universal a las vacunas, tratamientos y pruebas contra la COVID-19 y comprometerse a adoptar un plan de recuperación conformado en base al diálogo social y a un nuevo contrato social, con vistas a lograr un modelo de desarrollo justo que invierta en empleos de calidad y respetuosos con el clima, con medidas de transición justa, un piso de derechos para todos los trabajadores y trabajadoras, incluyendo la salud y la seguridad en el trabajo,

servicios públicos de calidad, y el espacio fiscal necesario para establecer sistemas estructurales y resilientes de protección social universal, recurriendo a un Fondo Mundial para la Protección Social para apoyar este objetivo, la igualdad de trato y oportunidades, así como economías inclusivas con pleno empleo y trabajo decente.

La pandemia de COVID-19 ha expuesto las fallas de la economía mundial, la fragilidad de las cadenas mundiales de suministro y los persistentes daños ocasionados por décadas de políticas que han impulsado la desregulación y la privatización. Dichas políticas han erosionado la capacidad de los Gobiernos para apoyar a las personas, promover el pleno empleo y el trabajo decente, y proteger el medio ambiente. Las medidas de austeridad han recortado las inversiones públicas, erosionado los servicios públicos y reducido las redes de seguridad. Un modelo de globalización alentado por una carrera a la baja en materia de derechos, condiciones deshumanizantes en las cadenas de suministro y el aumento de la desigualdad han dañado la confianza en los Gobiernos.

Desde el inicio de la pandemia, los paquetes de medidas de rescate, concentrados en las economías avanzadas, han proporcionado un salvavidas necesario. Sin embargo, solo una reducida parte de estos paquetes se ha destinado a los trabajadores y trabajadoras, y muchos países han comenzado a retirar este apoyo. Las duras restricciones fiscales hicieron que muchos países se viesen obligados a reducir gastos a pesar de la crisis. Una red de seguridad financiera mundial que no cumple con su propósito, a la par de una creciente carga de la deuda y las medidas inadecuadas para abordar las vulnerabilidades de la deuda está agravando la crisis. Según estimaciones de la UNCTAD, los países en desarrollo serán 12 billones de USD más pobres hasta el año 2025, y de continuar con el fracaso de la vacunación se perderán otros 1,5 billones de USD en ingresos.

La OIT espera que en 2022 las cifras del empleo se mantengan por debajo de sus niveles previos a la pandemia. Los trabajadores y trabajadoras de primera línea han arriesgado sus vidas, debiendo trabajar en condiciones tremendamente difíciles, además de carecer de protecciones adecuadas en materia de salud y seguridad, tener empleos precarios y cobrar bajos salarios. Mujeres, migrantes, minorías raciales y étnicas, y jóvenes están sobrerrepresentados en ocupaciones informales y de bajos salarios, y suelen carecer de una protección social adecuada, siendo por tanto quienes resultan más afectados por la paralización de las actividades económicas.

La lenta y desigual recuperación del empleo corre el riesgo de dejar secuelas a largo plazo, incrementar la pobreza y fomentar un mundo cada vez se aleja más del cumplimiento de su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París. Una recuperación desigual y frágil corre el riesgo de exacerbar las desigualdades dentro de los países y entre ellos y dejar al mundo incapaz de hacer frente a los desafíos apremiantes que plantean la crisis climática y las transformaciones digitales, además de avivar el surgimiento del populismo de extrema derecha que amenaza las democracias.

El diálogo social debe sentar las bases para una recuperación centrada en las personas capaz de recuperar la confianza, reducir las desigualdades y ofrecer una transición justa a una economía digital y a una economía con cero emisiones netas de carbono, así como hacer realidad las ambiciones establecidas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París.

Hacemos un llamamiento a los Líderes del G20 para que tomen medidas urgentes a fin de cumplir las promesas de contener y mitigar la pandemia y efectuar compromisos financieros con vistas a garantizar un plan mundial de vacunación contra la COVID-19. Instamos a los Líderes del G20 a:

- apoyar inmediatamente la solicitud de una exención del Acuerdo sobre los ADPIC para suspender temporalmente los derechos de propiedad intelectual de las vacunas, tratamientos y pruebas contra la COVID-19, según la propuesta de India y Sudáfrica en la OMC, promoviendo la aceleración de la producción y la reducción de costos;
- asegurar un acceso universal y la distribución equitativa de vacunas, tratamientos y pruebas aportando un mayor apoyo financiero a la iniciativa COVAX;
- reconocer el SARS-COV-2 como un riesgo laboral y la COVID-19 como enfermedad profesional y proporcionar vacunación y pruebas masivas comenzando con los trabajadores y trabajadoras de primera línea;

Los Líderes del G20 deben tomar las siguientes medidas para desarrollar, sobre la base del compromiso de los Ministros/as de Trabajo y Empleo, un enfoque centrado en las personas para una recuperación que pueda ofrecer trabajo decente para todos:

- presentar planes de recuperación del empleo, entablando un diálogo con los interlocutores sociales para crear empleos de calidad respetuosos con el medio ambiente, respaldados por salarios mínimos dignos y negociaciones colectivas con un piso de protección laboral basado en los derechos fundamentales en el trabajo de la OIT, así como la salud y la seguridad en el trabajo para todos los trabajadores con el fin de crear condiciones equitativas para los trabajadores y trabajadoras;
- lograr el pleno empleo mediante la inversión en políticas activas del mercado de trabajo destinadas a estimular la creación de empleo y poner fin al enfoque fallido de erosión de los derechos laborales y fragmentación de la relación de empleo; así como promover la democratización de los lugares de trabajo a través de la negociación colectiva y el diálogo social y el derecho de los trabajadores/as a organizarse independientemente de la relación de empleo;
- dar a los trabajadores y trabajadoras voz en todas las etapas clave de decisiones estratégicas relativas a la digitalización del lugar de trabajo, la utilización de algoritmos, y la inteligencia artificial en el trabajo, reforzando la transparencia, la protección y la propiedad de los datos de los trabajadores y la privacidad, además de asegurar la gobernanza de la vigilancia y el monitoreo;
- alentar a los países a adoptar un marco de política industrial para fomentar la innovación, anticipar la transformación sectorial y permitir la transición hacia una economía digital y una economía con cero emisiones netas de carbono de conformidad con las Directrices de política de la OIT para una transición justa; y
- apoyar la creación de nuevas competencias y oportunidades de aprendizaje invirtiendo en una educación pública de calidad así como una formación profesional y una formación permanente públicas de calidad con especial atención a la juventud y a la formación de aprendices, así como colaborar con los interlocutores sociales para garantizar el aprendizaje permanente; y
- cumplir el compromiso contenido en la Declaración del Centenario de la OIT, de 2019, de incluir la salud y seguridad en el trabajo como un derecho fundamental.

Los Líderes del G20 deben apoyar la igualdad y luchar contra la discriminación mediante las siguientes medidas:

- hacer efectivo el compromiso de crear empleos mejores y con igualdad de remuneración para las mujeres, incorporando a 100 millones de mujeres al mercado laboral para 2025 y promoviendo la transición del empleo informal al formal;
- la ratificación y efectiva implementación del Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y hacer cumplir el principio de la OIT de “igual remuneración por trabajo de igual valor”;
- incrementar la inversión para garantizar empleos de calidad en el sector de la salud y del cuidado y apoyar la formalización de los empleos en el sector del cuidado;
- cumplir los objetivos de Brisbane 25-25 y los Objetivos de la Juventud establecidos por el G20 en Antalya y ampliar el alcance de los indicadores cualitativos y cuantitativos para medir los progresos realizados con respecto a estos objetivos;
- cumplir los compromisos previos de asegurar que las personas migrantes disfruten de igualdad de trato y condenar el racismo en los lugares de trabajo y en la sociedad;
- apoyar la formación de aprendices y períodos de prácticas de calidad con salarios mínimos vitales y derechos de negociación colectiva, prestando atención a la inclusión de personas jóvenes, mujeres y otros grupos que podrían experimentar situaciones de discriminación;
- extender la cobertura de la protección social a quienes no trabajan en la economía formal; y
- garantizar que los trabajadores y trabajadoras de las empresas de plataformas digitales o a través de Internet estén correctamente clasificados, cubiertos por la legislación laboral y los convenios y disfruten de los mismos derechos y protecciones que todos los demás trabajadores.

Para una recuperación inclusiva, resiliente y a prueba del clima, los Líderes del G20 deben dejar atrás un marco de austeridad y asumir compromisos sobre inversiones públicas. Para alcanzar estos objetivos, los Líderes del G20 deben:

- apoyar la movilización de ingresos internos con el fin de crear el espacio fiscal necesario para que los Gobiernos nacionales realicen las inversiones necesarias en las personas y en infraestructura;
- poner fin a las prácticas internacionales de elusión fiscal y establecer un impuesto de sociedades mínimo mundial de por lo menos el 25%;
- introducir medidas fiscales progresivas, tales como una tasa mínima de impuestos de sociedades, impuestos sobre las transacciones financieras, impuestos efectivos sobre la economía digital e impuestos sobre el patrimonio para frenar la acumulación de riqueza excesiva en medio de una creciente pobreza;
- luchar contra la concentración del mercado y el poder monopólico de las empresas de comercio electrónico y tecnología y frenar sus prácticas anticompetitivas que ejercen una presión a la baja sobre los trabajadores y los proveedores;
- invertir en servicios públicos de calidad, apoyar servicios sanitarios, de educación y de cuidados gratuitos y universales, tales como los servicios de salud mental, cuidado de personas mayores, cuidado de niños y otros servicios de asistencia social;

- ampliar el sistema de protección social para lograr la cobertura universal y fortalecer los regímenes contributivos;
- asumir el liderazgo de la implementación del Acuerdo de París, estableciendo objetivos ambiciosos de descarbonización en las CDN, invirtiendo en áreas que apoyen los esfuerzos para descarbonizar las economías y asegurándose de que todas las inversiones sean conformes con los derechos humanos, las normas en materia social, ambiental y de buena gobernanza y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU;
- aplicar el marco de transición justa de la OIT para diseñar políticas de transición climática con la participación democrática y el diálogo social; y
- dirigir las inversiones públicas hacia proyectos de infraestructura, en áreas como el transporte, el saneamiento y la infraestructura digital y movilizar a los bancos públicos de desarrollo nacionales y regionales para que aporten un apoyo financiero.

Con objeto de apoyar una recuperación mundial en consonancia con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, los Líderes del G20 deben tomar estas medidas dirigidas a un multilateralismo reformado:

- cumplir el compromiso existente de destinar 100.000 millones de USD para ayudar a los países más vulnerables a financiar la adaptación al cambio climático y reducir sus emisiones. Esta financiación debería aportarse en forma de subvenciones, no préstamos, para evitar incrementar el peso de la deuda;
- crear un Fondo Mundial de Protección Social para apoyar el establecimiento de la protección social universal en los países menos adelantados del mundo, según lo recomendado por los ministros/as de Desarrollo;
- cumplir los compromisos internacionales de llegar a destinar el 0,7% de su PIB a la cooperación para el desarrollo;
- ampliar las iniciativas de alivio, reestructuración o cancelación de la deuda, así como ampliar la participación en la iniciativa para la suspensión del servicio de la deuda (DSSI) y el Marco Común del G20 para el Tratamiento de la Deuda a los acreedores privados, incluyendo tanto a los países de ingresos bajos como medios, y alentar la condonación de la deuda para restablecer la sostenibilidad de la deuda;
- crear canales para que las economías avanzadas reasignen su reciente asignación de derechos especiales de giro del FMI a través del apoyo libre de deuda para los países que lo necesiten;
- apoyar los esfuerzos para luchar contra el cambio climático de los países en desarrollo mediante la financiación y el intercambio de tecnología;
- respetar el espacio político nacional en los acuerdos de comercio e inversión y poner fin a las disposiciones que limitan la capacidad de los países para aplicar políticas destinadas a lograr el pleno empleo, una transición justa a una economía con cero emisiones netas de carbono, la regulación de la economía digital y el espacio para desarrollarse;
- incluir cláusulas para garantizar el respeto de las normas de la OIT mediante acuerdos comerciales bilaterales y regionales;

- poner fin a los tribunales arbitrales en caso de controversia entre un inversor y un Estado que favorecen a las empresas a expensas del bien público, así como establecer un mecanismo justo y transparente para la gestión de tales controversias;
- establecer una Comisión del Trabajo como espacio formal para el diálogo social en la OMC y adoptar una cláusula laboral ejecutiva basada en los derechos fundamentales de la OIT para establecer un piso de derechos a nivel mundial;
- comprometerse a adoptar e implementar los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales –además de exigir la debida diligencia para las cadenas de suministro corporativas–, y la Declaración tripartita de principios de la OIT sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social;
- asegurar la coherencia de las políticas promovidas por el FMI, el Banco Mundial y otros bancos regionales de desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, las normas del trabajo de la OIT y el Acuerdo de París sobre el cambio climático; e
- involucrarse activamente y apoyar los procesos desarrollados en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU con vistas a la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas.